

## MEMORANDO

**Fecha:** Septiembre 6 de 2017

**Para:** Biblioteca

**De:** CATALINA MONTOYA ARENAS  
Coordinadora Área de Investigación  
Facultad de Arquitectura

Cordial saludo,

La Facultad de Arquitectura, hace constar que los estudiantes **DAVID SANTIAGO VASCO CARDONA** cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de **ARQUITECTO**, con monografía titulada: "**Formación inducida de eflorescencias en ladrillos de fachada**"; la cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Ese trabajo fue dirigido y aprobado por el Docente Juan Manuel Velásquez.

Atentamente,

  
  
**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**  
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
ARQUITECTURA

**CATALINA MONTOYA ARENAS**  
Área de Investigación  
Facultad de Arquitectura

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

David Santiago Vasco Cardona, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152436368 de Medellín, quien actúa en nombre propio y en su calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada "FORMACION INDUCIDA DE EFLORESCENCIAS EN LADRILLOS DE FACHADA" y en adelante se denominará el LICENCIANTE, por medio del presente acto unilateral concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada "FORMACION INDUCIDA DE EFLORESCENCIAS EN LADRILLOS DE FACHADA" que es entregada en el siguiente formato: físico y digital.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO. En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín, a los cinco (5) días del mes de Septiembre del año 2017.

Firma:

Nombre: David Santiago Vasco Cardona

Documento de identidad: 11524363668

Dirección: Calle 7 # 80 - 75

Teléfono: 3174045922

Correo electrónico: [davidsantiago.vasco@gmail.com](mailto:davidsantiago.vasco@gmail.com)

Medellín, 28 de Noviembre de 2017

Señores UPB

Como evaluador de portafolios de fin de carrera de los estudiantes de décimo semestre de arquitectura que aspiran a los grados en octubre de 2017, hago entrega en biblioteca de los portafolios en cd y de los correspondientes documentos de paz y salvo de los siguientes estudiantes cuyos portafolios fueron aprobados:

- ✓ Mariandrea Osorio López
- ✓ Simón Jaramillo Álvarez
- ✓ Maria Paulina Giraldo Osorio
- ✓ Catalina Monroy Granada
- ✓ Juan Pablo Echeverri Agudelo
- ✓ Ghozi Blel Jubiz
- ✓ Jose Luis Maya Gallego
- ✓ David Vasco
- ✓ Manuel Rodriguez Abrams
- ✓ Viviana Velasquez Amaya
- ✓ Maria Isabel Castañeda Moreno

Atentamente,

  
Arq. Rodrigo Toledo  
Docente  
Jurado Protafolio







**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>FECHA:</b>	Noviembre 29 de 2017	<b>ID y CC</b>	
<b>AUTOR(ES):</b>			
	DAVID SANTIAGO VASCO CARDONA	122477	
<b>TITULO:</b>	Monografía. Formación inducida de eflorescencias en ladrillos de fachada: Desarrollo del proceso de generación y control de eflorescencias a partir de sales solubles con fines estético. Y Portafolio de Fin de Carrera		
<b>ESCUELA:</b>	Arquitectura y Diseño		
<b>PROGRAMA:</b>	Arquitectura		
<b>ASESOR O DIRECTOR</b>	Juan Manuel Velásquez - Rodrigo Toledo	<b>CC</b>	
<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	Rodrigo Toledo		
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b> (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Almudica Román</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			





**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PREGRADO**

**Medellín, 28 de Noviembre de 2017**

El Comité de evaluación del Portafolio de Pregrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana, reviso y evaluó el Documento presentado por la estudiante:

**DAVID VASCO CARDONA**

Y decide que dicho Documento es:

APROBADO: \_\_\_\_\_ **X** \_\_\_\_\_ POSTERGADO PARA AJUSTES: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

Revisado el documento que se presenta, se determina que cumple con las exigencias del Reglamento, se recibe por parte del jurado de portafolio de pregrado y se aprueba.

ENTREGA DE CD: \_\_\_\_\_ **X** \_\_\_\_\_ PENDIENTE: \_\_\_\_\_

**ESTE DOCUMENTO SE OTORGA COMO PAZ Y SALVO PARA OPTAR AL TITULO DE  
ARQUITECTO**

*Rodrigo Toledo*

**Arq. RODRIGO TOLEDO**

Docente

Jurado Portafolio





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

David Santiago Vasco Cardona, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín, e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152436368 de Medellín; quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada PORTAFOLIO DE GRADO y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada PORTAFOLIO DE GRADO, que es entregada en el siguiente formato: físico 2 CD's que contienen archivos en formato PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2017.

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: David Santiago Vasco Cardona  
Documento de identidad: 1152436368  
Dirección: Calle 7 # 80 - 75  
Teléfono: 317 404 59 22  
Correo electrónico: [davidsantiago.vasco@gmail.com](mailto:davidsantiago.vasco@gmail.com)

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_